

DECLARACIÓN¹ DE RENTAS Y BIENES PATRIMONIALES DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Nombre y apellidos	JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA		
Estado civil DIVORCIADO. AHORA PAREJA DE HECHO	Régimen económico matrimonial, en su caso. SEPARACIÓN DE BIENES		
Fecha de elección como parlamentario 26 DE JUNIO DE 2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 18 DE JUNIO DE 2019		
Diputado/Diputada	<input checked="" type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido AUTONÓMICA	

RENTAS RECIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO O PARLAMENTARIA ²		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación	CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD	63.672,65
	-----	---
	-----	---
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	-----	-----
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ³	Rendimientos de seguro de vida y/o operaciones de capitalización	1.420,15

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (casilla 595 del modelo IRPF 100, 2018) *	18.824,21€

¹ Rellenar el formulario que se encuentra en intranet con ordenador en modelo PDF interactivo que facilita el Parlamento. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada para cada parlamentario.

² Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

³ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por planes de pensiones.

* En la declaración del IRPF del año 2017, es la casilla 557.

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			
TARJETA VISA... 1.217,81			
SABADELL CONSUMER FINANCE S.A.U. DOMINGO ALONSO GRAN CANARIA CONTRATO. Fecha concesión: ENERO 2018. Importe concedido: 15.155,64 (INCLUIDO INTERESES) Saldo pendiente: 10.426,76 € A JUNIO DE 2019			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)


- El crédito del Sabadell Consumer Finance S.A.U corresponde a la compra del vehículo Volkswagen Polo
- El Seguro Generali "equilibrio protección" en un producto de ahorro

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Modificación Otras causas Cese

Don/Doña JOSE MIGUEL BARRAGÁN CABRERA ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración que consta de 4 páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, a 18 de mes de junio del año dos mil diesinueve

Firma



En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se advierte que los siguientes datos de carácter personal, se incluirán en el fichero de nombre "Recursos Humanos", creado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de fecha 13 de febrero de 2014 (BOPC n.º 73 de 12 de marzo de 2014).

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPORCIONAN INGRESOS

PRIMER APELLIDO: BARRAGÁN

SEGUNDO APELLIDO: CABRERA

NOMBRE: JOSÉ MIGUEL

CIRCUNSCRIPCIÓN: AUTONÓMICA

FECHA DE PRESENTACIÓN DE CREDENCIAL: 19 DE JUNIO DE 2019

FECHA DE ELECCIÓN: 26 DE MAYO DE 2019

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 160.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y en el artículo 22 del Reglamento del Parlamento de Canarias, cuya modificación fue aprobada en sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de marzo de 2019.

I. ACTIVIDADES PÚBLICAS DESEMPEÑADAS

1.- Cargos públicos desempeñados. (¹)

Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias.

2.- Ejercicio de la función pública o de cualquier puesto al servicio de una Administración pública. (²)

Ninguno-----

II. ACTIVIDADES PRIVADAS DESEMPEÑADAS

1.- Actividad privada por cuenta ajena. (³)

2.- Actividad privada por cuenta propia. (⁴)

Ninguno-----

¹ Se ruega se especifique el cargo desempeñado con el mayor grado de detalle posible.

² Se ruega que especifique la Administración para la que presta los servicios, así como el tipo de relación con la misma. En el caso de actividad funcional, haga constar si ha solicitado el pase a la situación de servicios especiales o equivalente.

³ Se ruega que especifique los siguientes extremos:

-Naturaleza de la actividad por cuenta ajena desempeñada;

-Naturaleza y objeto social de la empresa en la que presta sus servicios, y, en su caso, la relación que ésta mantiene con la Administración pública.

⁴ Se ruega se especifique los siguientes extremos:

-Naturaleza de la actividad desempeñada;

-En su caso, tipo de servicios que presta a la Administración pública y naturaleza de los ingresos percibidos de ésta.

III. INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO. (5)

IMPORTE: 63.672,65 €

ENTIDAD PAGADORA: CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.

GOBIERNO DE CANARIAS

PUESTO: ALTO CARGO. CONSEJERO

IV. FUNCIONES AL SERVICIO DE ESTADOS EXTRANJEROS. (6)

Ninguno-----

V. OTRAS ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS. (7)

Como Secretario General de Coalición Canaria percibo compensación de los gastos de alimentación, desplazamiento y alojamiento cuando me desplazo por motivo del cargo.

Y, para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presenta declaración

Fecha: 19 de Junio de 2019

Firma: _____

En cumplimiento de la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*, por la que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se advierte que los siguientes datos de carácter personal, se incluirán en el fichero de nombre "Recursos Humanos", creado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de fecha 13 de febrero de 2014 (BOPC n.º 73 de 12 de marzo de 2014).

⁵ Se ruega que especifique si percibe alguna remuneración con cargo a los presupuestos de una Administración pública o de un ente público, incluidas las pensiones de derechos pasivos o de la Seguridad Social, debiendo consignar, en su caso, la entidad pagadora y la causa que justifica el pago.

⁶ Se ruega que especifique, en su caso, el cargo o función que ostenta y el Estado que lo ha conferido.

⁷ Se ruega que especifique el tipo de actividad desempeñada y, en el caso en que realice actividades para entes públicos, si recibe una remuneración o una mera compensación por los gastos de desplazamiento realizados.